GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: **Ampliación de Derecho Público y Privado**
(parte de Derecho Financiero y Tributario)
CRÉDITOS: 6 (3 de Derecho Financiero y Tributario
y 3 de Derecho Mercantil)
TITULACIÓN: Diplomatura en Relaciones Laborales
CURSO: 2º CUATRIMESTRE: primero
CENTRO: Facultad de Derecho

1.- Programa, bibliografía y normativa.

Se recogen en el anexo I.

2.- Plataforma virtual.

Desde la perspectiva de la enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizará los siguientes sistemas:

- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través de la página http://swad.ugr.es/.
- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

3.- Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, el material docente será puesto a disposición de los alumnos, por parte de cada profesor, a través de los instrumentos informáticos señalados en el punto anterior.

4.- Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar se utilizarán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico. En particular, ha de tenerse presente que es una asignatura compartida, por lo que calificación final resultará de la suma ponderada de los resultados parciales.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- Objetivos.

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad financiera del sector público, centrándose en el estudio de los tributos y su estructura. Los objetivos de la asignatura serían los siguientes:

1. Conocer el concepto y la distribución del poder tributario entre los distintos entes públicos
2. Conocer el concepto y las clases de tributos
3. Analizar y aplicar los principios de justicia tributaria
4. Adquirir un conocimiento adecuado de la estructura material de los tributos
5. Identificar los sistemas de cuantificación de los tributos
6. Conocer los medios de extinción de los tributos
7. Analizar y conocer los diversos derechos, deberes, obligaciones y relaciones jurídicas de carácter tributario

6.- Competencias.

Las competencias se agrupan en genéricas (G) de la titulación y específicas (E) de la asignatura.

1-G.	Aplicar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos
2-G.	Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
3-G.	Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
4-G.	Leer e interpretar textos jurídicos
5-G.	Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos
6-G.	Trabajar en equipo

1-E.	Diferenciar las competencias financieras de los Entes públicos
2-E.	Capacidad para diferenciar los diversos tributos
3-E.	Aplicar los principios tributarios a un supuesto concreto
4-E.	Capacidad para identificar las diversas relaciones jurídicas que origina el tributo
5-E.	Identificar los mecanismos de cuantificación del tributo

7.- Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

ANEXO I

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Plan de estudios 2000)

AMPLIACIÓN DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO
(Parte correspondiente al Derecho Financiero y Tributario)

Carácter: OPTATIVA
Curso: SEGUNDO. PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos totales: 3 (Derecho Financiero y Tributario) y 3 (Derecho Mercantil)
Créditos teóricos: 2 (Derecho Financiero y Tributario) y 2 (Derecho Mercantil)
Créditos prácticos: 1 (Derecho Financiero y Tributario) y 1 (Derecho Mercantil)
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario y Derecho Mercantil
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Descriptor BOE: Estudio de determinadas instituciones de Derecho Público y Derecho Privado

Programa
Curso académico 2011-2012

TEMA I
INTRODUCCIÓN: DERECHO TRIBUTARIO Y PODER TRIBUTARIO

1.- La actividad financiera y los tributos:
  1.1.- El Derecho Financiero.
  1.2.- El Derecho Tributario.
2.- El poder tributario: esquema del sistema tributario español:
  2.1.- El poder tributario del Estado.
  2.2.- El poder tributario de las Comunidades Autónomas.
  2.3.- El poder tributario de las Corporaciones Locales.
3.- La Administración tributaria.

TEMA II

PRINCIPIOS JURÍDICOS EN MATERIA TRIBUTARIA

1.- El principio de legalidad tributaria: contenido y significado.
2.- Los principios constitucionales de justicia tributaria:
  2.1.- El principio de generalidad.
  2.2.- El principio de igualdad.
  2.3.- El principio de capacidad económica:
    2.3.1.- La capacidad económica absoluta.
    2.3.2.- La capacidad económica relativa.
  2.4.- El principio de progresividad. La no confiscatoriedad como límite.
3.- Los otros principios de aplicación del sistema tributario.

TEMA III
EL TRIBUTO Y SUS CLASES

1.- La relación jurídico-tributaria.
2.- La obligación tributaria principal:
  2.1.- El tributo: concepto y características.
  2.2.- Las clases de tributos:
    2.2.1- El impuesto: esquema de los impuestos estatales y locales.
    2.2.2.- La tasa: sus diferencias con el precio público.
    2.2.3.- La contribución especial.
3.- Las otras obligaciones tributarias:
  3.1.- La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta.
  3.2.- Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
  3.3.- Las obligaciones tributarias accesorias: remisión.
  3.1.- Las llamadas obligaciones tributarias formales.
4.- Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.

TEMA IV
EL HECHO IMPONIBLE

1.- Concepto, naturaleza y funciones del hecho imponible.
2.- Elementos del hecho imponible:
  2.1.- El elemento objetivo:
    2.1.1.- El aspecto espacial.
    2.1.2.- El aspecto temporal. Devengo y exigibilidad.
    2.1.3.- El aspecto cuantitativo.
    2.1.4.- El aspecto material.
  2.2.- El elemento subjetivo: remisión.
3.- La sujeción al tributo: hecho imponible, supuestos de exención y de no sujeción.

TEMA V
LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

1.- Los sujetos relacionados con el tributo: sujetos activos del tributo.
2.- Los obligados tributarios:
  2.1.- Los sujetos pasivos:
    2.1.1.- El contribuyente.
    2.1.2.- El sustituto del contribuyente.
  2.2.- Los obligados a realizar pagos a cuenta.
  2.3.- Los obligados por relaciones entre particulares resultantes del tributo.
  2.4.- Los responsables tributarios:
    2.4.1.- Responsables solidarios.
    2.4.2.- Responsables subsidiarios.
  2.5.- Los sucesores.
3.- Los entes sin personalidad jurídica.
4.- La capacidad de obrar, la representación y el domicilio fiscal.

TEMA VI
CUANTIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DEL TRIBUTO

1.- La cuantificación de las obligaciones tributarias: tributos fijos y tributos variables.
2.- Elementos de cuantificación:
  2.1.- La base tributaria:
    2.1.1.- Base imponible y base liquidable.
    2.1.2.- Métodos de fijación de la base tributaria.
  2.2.- El tipo de gravamen: concepto y clases.
3.- La deuda tributaria:
  3.1.- La cuota tributaria y las obligaciones de realizar pagos a cuenta.
  3.2.- Las obligaciones tributarias accesorias:
    3.2.1.- El interés de demora.
    3.2.2.- Los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.
    3.2.3.- Los recargos del período ejecutivo.
  3.3.- Los recargos legales.
4.- La extinción de la obligación tributaria:
  4.1.- El pago o cumplimiento.
  4.2.- La prescripción.
  4.3.- Otras formas de extinción del tributo.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Introducir al alumno en el conocimiento del Derecho Financiero y Tributario, partiendo de la actividad financiera de los entes públicos, para centrarse sobre todo en el instituto jurídico del tributo, junto con la distribución del poder normativo en materia tributaria y los principios jurídicos constitucionales para el establecimiento de los tributos. Los siguientes aspectos giran en torno al régimen jurídico de cada una de las categorías tributaria y sus elementos configuradores.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología explicativa de esta materia consiste en la exposición teórica y práctica por parte del profesor de los principales aspectos de cada tema, así como en la realización de ejercicios prácticos y tareas de diversa índole encomendadas al alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán, en principio, escritas y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

Al tratarse de una asignatura compartida con otra área de conocimiento, la nota definitiva de la asignatura se obtendrá a partir de las dos calificaciones correspondientes a las dos partes de que consta la asignatura.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Eseverri Martínez: Derecho Tributario. Parte General. 2º ed. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Sánchez Galiana (dir.) Temas de Derecho Financiero y Tributario I, Ed. Clave Granada.
- Calvo Ortega. Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte General). Editorial Thomson-Civitas.
- Cazorla Prieto. Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Editorial Thonsom-Aranzadi.
- Ferreiro Lapatza, Instituciones de Derecho Financiero, Editorial: Marcial Pons.
- Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero. Curso de Derecho Financiero y Tributario. Editorial Técnos.
- Menéndez Moreno y otros, Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. . Editorial Lex Nova.
- Martín Queralt, Lozano Serrano y Poveda Blanco, Derecho Tributario.. Editorial Thonsom-Aranzadi.
- Pérez Royo. Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Editorial Thomson-Civitas.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta imprescindible para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y

tributaria en el mercado, y cualquiera de ellas correspondiente a la Parte General sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda que se encuentren actualizadas.

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/
  Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC.
- http://www.aeat.es/
  Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
  Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.ocde.org
  Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.

GUÍA DOCENTE
ASIGNATURA: **Procedimientos Tributarios.**
Carácter: OPTATIVA.
Curso: TERCERO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales: 4,5
Créditos teóricos: 3
Créditos prácticos: 1,5
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
TITULACIÓN: Diplomatura en Relaciones Laborales
CENTRO: Facultad de Ciencias del Trabajo

1.- Programa, bibliografía y normativa.

Se recogen en el anexo I.

2.- Plataforma virtual.

Desde la perspectiva de la enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán los siguientes sistemas:
- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través de la página http://swad.ugr.es/.
- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

3.- Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, el material docente será puesto a disposición de los alumnos, por parte de cada profesor, a través de los instrumentos informáticos señalados en el punto anterior.

4.- Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- Objetivos.

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad financiera del sector público, centrándose en el estudio de los procedimientos tributarios.

Los objetivos de la asignatura que aquí nos ocupa son los siguientes:

1.- Situar al Derecho tributario dentro de nuestro ordenamiento jurídico, comprendiendo su eficacia como instrumento de política económica y social.
2.- Comprender y conocer las actuaciones y los procedimientos tributarios en materia de gestión, inspección y recaudación.
3.- Comprender y conocer la potestad sancionadora de la administración tributaria y el procedimiento a través del cual se desarrolla.
4.- Comprender y conocer las vías de revisión de los actos y actuaciones tributarias en vía administrativa.

6.- Competencias.

Las competencias se agrupan en genéricas de la titulación y específicas de la asignatura.

1.1. Competencias transversales o genéricas.
1.1.1. Competencias instrumentales:
Capacidad de análisis y síntesis.
Capacidad de organización y planificación.
Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Conocimientos de informática, relativos al ámbito de estudio.
Capacidad de gestión de la información.
Resolución de problemas.
Toma de decisiones.
1.1.2. Competencias personales:

Trabajo en equipo.
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
Habilidades en las relaciones interpersonales.
Razonamiento crítico.
Compromiso ético.

1.1.3. Competencias sistémicas:

Aprendizaje autónomo.
Adaptación a nuevas situaciones.
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Iniciativa y espíritu emprendedor.
Motivación por la calidad.

1.2. Competencias específicas.

1.2.1. Competencias cognitivas:

1.2.2. Competencias procedimentales e instrumentales:

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y tributario.

Capacidad para diferenciar las instituciones y conceptos fiscales básicos.

Capacidad para utilizar y aplicar la normativa tributaria en la práctica.

1.2.2. Competencias actitudinales:

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

Aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones.

7.- Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

ANEXO I

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Plan de estudios 2000)

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Carácter: OPTATIVA.
Curso: TERCERO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales: 4,5
Créditos teóricos: 3
Créditos prácticos: 1,5
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Descriptor BOE: Estudio de las distintas actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos: gestión, inspección y recaudación, así como de los procedimientos sancionador y de revisión.

Programa
Curso académico 2011-2012

TEMA PRIMERO
LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.

1.- PRINCIPIOS GENERALES
1.1.- La aplicación de los tributos: concepto y ámbito.
1.2.- Derechos y garantías de los contribuyentes.
1.3.- Información y asistencia a los obligados tributarios.
1.4.- Colaboración social en la aplicación de los tributos.
1.5.- Tecnologías informáticas y telemáticas.

2.- NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
2.1.- Regulación de las actuaciones y procedimientos tributarios.
2.2.- Fases de los procedimientos tributarios.
2.2.1.- Iniciación de los procedimientos tributarios.
2.2.2.- Desarrollo de las actuaciones y procedimientos tributarios.
2.2.3.- Terminación de los procedimientos tributarios.
2.3- Liquidaciones tributarias.
2.4.-Notificaciones. Especial referencia a la notificación de las liquidaciones tributarias.
2.5.- Entrada en el domicilio de los obligados tributarios.
2.6.- Denuncia pública.

TEMA SEGUNDO
ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

1.- LA GESTIÓN TRIBUTARIA. FUNCIONES QUE COMPRENDE.
2.- FORMAS DE INICIACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
2.1.- Declaración tributaria.
2.2.- Autoliquidaciones.
2.3.- Comunicación de datos.
3.- *PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.*
3.1.- Procedimiento de devolución.
3.2.- Procedimiento iniciado mediante declaración.
3.3.- Procedimiento de verificación de datos.
3.4.- Procedimiento de comprobación de valores. La tasación pericial contradictoria.
3.5.- Procedimiento de comprobación limitada.

TEMA TERCERO
ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN.

1. - FUNCIONES Y FACULTADES DE LAS INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS.
2.- PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.
2.1.- Normas generales.
2.2.- Iniciación y desarrollo del procedimiento de inspección: alcance de las actuaciones y lugar y horario de las actuaciones inspectoras.
2.3.- Terminación de las actuaciones inspectoras. Plazo para las actuaciones inspectoras y efectos derivados de su incumplimiento.
3.- *DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS.*
3.1.- Comunicaciones.
3.2.- Diligencias.
3.3.- Actas: su contenido. Clases de actas.
4.- *DISPOSICIONES ESPECIALES.*
4.1.- Aplicación del método de estimación indirecta
4.2.- Informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

TEMA CUARTO
ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN.

1.- LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN.
2.- PERÍODOS DE RECAUDACIÓN.
2.1.- Recaudación en período voluntario.
2.2.- Recaudación en período ejecutivo.
3.- PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
3.1.-Normas generales: Carácter del procedimiento de apremio, concurrencia de procedimientos, suspensión y conservación de actuaciones.
3.2.- Iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio.
3.3.- Desarrollo del procedimiento de apremio: ejecución de garantías, práctica del embargo de bienes y derechos, diligencia de embargo y anotación preventiva. Enajenación de los bienes embargados.
3.4.- Terminación del procedimiento de apremio.
4.- PROCEDIMIENTO FRENTE A RESPONSABLES Y SUCESORES.
4.1.- Procedimiento frente a los responsables.
4.1.1.- Declaración de responsabilidad
4.1.2.- Procedimiento para exigir la responsabilidad solidaria.
4.1.3- Procedimiento para exigir la responsabilidad subsidiaria.
4.2.- Procedimiento frente a los sucesores

TEMA QUINTO

LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

1.-. PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA TRIBUTARIA
1.1.- Principio de responsabilidad en materia de infracciones tributarias.
1.2.- Principio de no concurrencia de sanciones tributarias.

2.- DISPOSICIONES GENERALES SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS
2.1.- Sujetos responsables de las infracciones tributarias.
2.2.- Concepto y clases de infracciones tributarias.
2.3.- Concepto y clases de sanciones tributarias.
2.3.- Cuantificación de las sanciones tributarias pecuniarias.
2.4.- Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones y de las sanciones tributarias.

3.– PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA
3.1 Regulación.
3.2 Iniciación del procedimiento sancionador.
3.3 Instrucción del procedimiento.
3.4 Terminación del procedimiento sancionador.

4.- RECURSOS CONTRA LAS SANCIONES TRIBUTARIAS

TEMA SEXTO
LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA.

1.- NORMAS COMUNES
1.1.- Medios de revisión.
1.2.- Capacidad y representación. Prueba, notificaciones y plazos de resolución.
1.3.- Motivación de las resoluciones.

2.- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN
2.1.- Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho.
2.2.- Declaración de lesividad de actos anulables.
2.3.- Revocación.
2.4.- Rectificación de errores.
2.5.- Devolución de ingresos indebidos.

3.- RECURSO DE REPOSICIÓN
3.1.- Objeto y naturaleza del recurso de reposición.
3.2.- Iniciación y tramitación del recurso.
3.3.- Suspensión de la ejecución del acto recurrido en reposición.
3.4.- Resolución del recurso de reposición.

4.- RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
4.1.- Disposiciones generales.
4.1.1.- Ámbito de las reclamaciones económico-administrativas. Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa
4.1.2.- Órganos económico-administrativos. Competencias y funcionamiento de los Tribunales Económico-Administrativos. Acumulación de reclamaciones.
4.1.3.- Legitimados e interesados en las actuaciones económico-administrativas.
4.1.4.- Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa.
4.2.- Procedimiento general económico-administrativo.
4.2.1.- Normas generales.
4.2.2.- Procedimiento en única o primera instancia.
4.2.2.1.- Iniciación.
4.2.2.2- Tramitación.
4.2.2.3- Terminación. Resolución y plazo. Extensión de la revisión en vía económico-administrativa.
4.2.3.- Recursos contra las resoluciones dictadas en primera instancia por los Tribunales Económico-Administrativos

4.2.3.1.- Recurso de alzada ordinario.
4.2.3.2.- Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio.
4.2.3.3.- Recurso extraordinario para la unificación de doctrina.
4.2.3.4.- Recurso extraordinario de revisión.
4.3.- Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.
4.3.1.- Iniciación del procedimiento.
4.3.2.- Tramitación y resolución.
4.3.3.- Recursos contra las resoluciones dictadas en el procedimiento abreviado.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Analizar de manera teórica y práctica los distintos procedimientos que debe de aplicar la Administración Tributaria para hacer efectiva la obligación tributaria, como son los procedimientos de gestión, recaudación e inspección, así como el revisor y el sancionador.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Eseverri Martínez, Derecho Tributario. Parte General. Edt. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Sánchez Galiana (dir.) Temas de Derecho Financiero y Tributario I, Ed. Clave Granada.
- Calvo Ortega, Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte General). Editorial Thomson-Civitas, Madrid.
- Cazorla Prieto, Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Editorial Thonsom-Aranzadi, Madrid.
- Ferreiro Lapatza, Instituciones de Derecho Financiero, Editorial Marcial Pons, Madrid.
- Martín Queralt, Lozano Serrano y Poveda Blanco, Derecho Tributario, Editorial Thomson-Aranzadi., Pamplona.
- Menéndez Moreno y otros, Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Editorial Lex Nova, Valladolid.
- Pérez Royo (dir.), Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Editorial Thomson-Civitas, Madrid.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda que se encuentren actualizadas.

Normativa básica

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Gestión e Inspección.
- Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del régimen sancionador tributario.
- Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/
  Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- http://www.aeat.es/
  Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
  Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.ocde.org

Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: **Régimen Fiscal de las Actividades Económicas: La Imposición Indirecta y Local.**

Carácter: OPTATIVA.
Curso: TERCERO. PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos totales: 6
Créditos teóricos: 4
Créditos prácticos: 2
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

TITULACIÓN: Diplomatura en Relaciones Laborales.
CENTRO: Facultad de Ciencias del Trabajo

1.- Programa, bibliografía y normativa.

Se recogen en el anexo I.

2.- Plataforma virtual.

Desde la perspectiva de la enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán los siguientes sistemas:
- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través de la página http://swad.ugr.es/.
- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

3.- Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, el material docente será puesto a disposición de los alumnos, por parte de cada profesor, a través de los instrumentos informáticos señalados en el punto anterior.

4.- Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas

prácticas correspondientes a competencias concretas.

- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- Objetivos.

Los objetivos de la asignatura son los siguientes:

1. Comprender y conocer el significado de la imposición indirecta local.
2. Situar a los diversos sujetos de derecho en el campo de influencia de los impuestos indirectos y locales.
3. Conocer el IVA e ITPAJD
4. Conocer los tributos locales.

6.- Competencias.

Las competencias se agrupan en genéricas (G) de la titulación y específicas (E) de la asignatura.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia (G.: Generales, E.: Específicas)
1. G. Aplicar la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos.
2. G. Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
3. G. Leer e interpretar textos jurídicos.
4. G. Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
5. G. Trabajar en equipo.
1. E. Analizar de forma crítica la normativa y la jurisprudencia.
2. E. Aplicar la norma a un supuesto concreto.
3. E. Liquidar el IVA
4. E. Liquidar el ITPAJD
5. E. Aplicar los tributos locales.

7.- Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

ANEXO I
DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Plan de estudios 2000)

RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL

Carácter: OPTATIVA.
Curso: TERCERO. PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos totales: 6
Créditos teóricos: 4
Créditos prácticos: 2
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Descriptor BOE: La tributación de las pequeñas empresa en el IVA. La fiscalidad de la empresa en el ITP y AJD. La actividad empresarial y la Hacienda Local

Programa
Curso académico 2011-2012

TEMA PRIMERO
LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

1.- CUESTIONES GENERALES:

1.1.- NATURALEZA DEL IMPUESTO Y MECANISMO DE APLICACIÓN.
1.2.- ÁMBITO ESPACIAL DE APLICACIÓN E INCOMPATIBILIDAD CON OTROS IMPUESTOS
1.2.1.- Ámbito espacial de aplicación
1.2.2.- Incompatibilidad con otros impuestos (ITP y AJD y otros).

2.- HECHO IMPONIBLE Y SUJETO PASIVO (ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES)

2.1.- Concepto de empresario o profesional
2.2.- Concepto de actividades empresariales o profesionales
2.3.- Inicio de las actividades empresariales o profesionales
2.4.- Hechos imponibles del IVA.

3. ANÁLISIS SINGULARIZADO DE LAS ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS (OPERACIONES INTERNAS).

3.1.- OPERACIONES NO SUJETAS A GRAVAMEN
3.2.- ENTREGAS DE BIENES
3.3.- PRESTACIONES DE SERVICIOS
3.4.- EXENCIONES EN OPERACIONES INTERIORES

3.5. - LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES INTERIORES.
3.6.- EL DEVENGO EN LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3.7. - LA BASE IMPONIBLE EN LA ENTREGA DE BIENES Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3.8.- LA REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO
3.9.- EL TIPO IMPOSITIVO
3.10.- DEDUCCIONES
3.11.- DEVOLUCIONES (PROCEDIMIENTO GENERAL Y SUPUESTOS ESPECÍFICOS).

4. - REGÍMENES ESPECIALES.

5.- GESTIÓN DEL IMPUESTO

TEMA SEGUNDO
LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA EN EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

1.- INTRODUCCIÓN. ASPECTOS GENERALES.

2.- IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS
2.1.- Concepto y características
2.2.- Operaciones sujetas
2.3.- Operaciones no sujetas
2.4.- Obligados al pago
2.5.- Base imponible
2.6.- Cuota tributaria
2.7.- Tipos impositivos de Transmisiones Patrimoniales en las distintas Comunidades Autónomas

3.- IMPUESTO SOBRE OPERACIONES SOCIETARIAS
3.1.- Concepto
3.2.- Hecho imponible
3.3.- Entidades asimiladas a las sociedades
3.4.- Obligados al pago
3.5.- Base imponible
3.6.- Cuota Tributaria

4.- IMPUESTO SOBRE ACTO JURÍDICOS DOCUMENTADOS
4.1.- Consideraciones generales
4.2.- Documentos notariales
4.3.- Documentos mercantiles
4.4.- Documentos administrativos

5.- BENEFICIOS FISCALES
5.1.- Exenciones objetivas
5.2.- Exenciones objetivas
5.3.- Exenciones establecidas en disposiciones especiales

6.- GESTIÓN DEL IMPUESTO
6.1.- Comprobación de valores
6.2.- Devengo y prescripción
6.3.- Autoliquidación
6.4.- Devoluciones
6.5.- Obligaciones formales
6.6.- Deducciones y bonificaciones
6.7.- Infracciones y sanciones

TEMA TERCERO

LA EMPRESA ANTE EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL

1.- EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. PRINCIPIOS INFORMADORES. LA REFORMA DE LA HACIENDA LOCAL.

2.- LAS TASAS Y LOS PRECIOS PÚBLICOS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL.

3.- LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

4.- PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

5.- LA IMPOSICIÓN MUNICIPAL AUTÓNOMA

5.1.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles
5.2.- Impuesto sobre Actividades Económicas
5.3.- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
5.4.- Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras
5.5.- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
5.6.- Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Presencia y dinámica instrumental en el marco de la Imposición Local).

ESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Básicamente, se introducirá al alumno en el estudio de la imposición de las actividades económicas en el doble orden territorial estatal y local. En sus aspectos más genéricos, se pasará revista a los elementos estructurales de las distintas categorías tributarias que contemplan, de un modo o de otro, el ejercicio de las actividades económicas como elemento determinante de la configuración y definición legales de sus correspondientes hechos imponibles.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Martín Queralt, Tejerizo López y Cayón Galiardo, Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Ed. Thomson-Aranzadi.
- Pérez Royo (dir.): Curso de Derecho Tributario (parte especial), Ed. Tecnos.
- Sánchez Galiana (dir): Financiación autonómica y local, Ed. Copicentro, Granada.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda que se encuentren actualizadas.

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/Portal/Home.htm
  Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- http://www.aeat.es/
  Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
  Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.oecd.org
  Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.

GUÍA DOCENTE
ASIGNATURA: **Régimen Fiscal de la Empresa.**

Carácter: OPTATIVA.
Curso: SEGUNDO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales: 6 Créditos teóricos: 4,5 Créditos prácticos: 1,5
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

TITULACIÓN: Diplomatura en Relaciones Laborales
CENTRO: Facultad de Ciencias del Trabajo

1.- Programa, bibliografía y normativa.

Se recogen en el anexo I.

2.- Plataforma virtual.

Desde la perspectiva de la enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán los siguientes sistemas:
- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través de la página http://swad.ugr.es/.
- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

3.- Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, el material docente será puesto a disposición de los alumnos, por parte de cada profesor, a través de los instrumentos informáticos señalados en el punto anterior.

4.- Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con

las competencias.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- Objetivos.

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad financiera del sector público, centrándose en el estudio de algunos de los recursos de la Hacienda Pública, concretamente en los tributos de carácter directo. Los objetivos de la asignatura que aquí nos ocupa son los siguientes:

1. Situar el Derecho Financiero y Tributario dentro de nuestro Ordenamiento Jurídico, comprendiendo la eficacia de los tributos como instrumentos de política económica y social.
2. Comprender y conocer el significado de la Imposición Directa en España, y su especial incidencia en el ámbito empresarial y profesional.
3. Situar a empresarios y profesionales, personas físicas, en el campo de influencia de los impuestos directos.
4. Comprender el significado e importancia del sistema de pagos a cuenta en la imposición directa.
5. Conocer las obligaciones formales de carácter contable y registral que afectan a empresarios y profesionales para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

6.- Competencias.

Las competencias se agrupan en genéricas de la titulación y específicas de la asignatura.

1.1. Competencias transversales o genéricas.
1.1.1. Competencias instrumentales:
Capacidad de análisis y síntesis.
Capacidad de organización y planificación.
Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Conocimientos de informática, relativos al ámbito de estudio.

Capacidad de gestión de la información.
Resolución de problemas.
Toma de decisiones.

1.1.2. Competencias personales:

Trabajo en equipo.
Habilidades en las relaciones interpersonales.
Razonamiento crítico.
Compromiso ético.

1.1.3. Competencias sistémicas:

Aprendizaje autónomo.
Adaptación a nuevas situaciones.
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Iniciativa y espíritu emprendedor.
Motivación por la calidad.

1.2. Competencias específicas.

1.2.1. Competencias cognitivas (saber):

1.2.2. Competencias procedimentales e instrumentales (saber hacer):

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y tributario.

Capacidad para diferenciar las instituciones y conceptos fiscales básicos.

Capacidad para utilizar y aplicar la normativa tributaria en la práctica.

1.2.2. Competencias actitudinales (ser):

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

Aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones.

7.- Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

ANEXO I
DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Plan de estudios 2000)

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

Carácter: OPTATIVA.
Curso: SEGUNDO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales: 6
Créditos teóricos: 4,5
Créditos prácticos: 1,5
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Descriptor BOE: Estudio de los distintos impuestos que inciden en la empresa individual y colectiva

Programa
Curso académico 2011-2012

TEMA 1
EL SISTEMA IMPOSITIVO ESPAÑOL

1.- Sistema impositivo Estatal.
2.- Sistema impositivo de las Comunidades Autónomas.
3.- Sistema impositivo de las Corporaciones Locales.

TEMA 2
EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

1.- NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

2.- EL HECHO IMPONIBLE.
2.1.- Exenciones y no sujeción.
2.2.- Contribuyentes y criterios de individualización de rentas.
2.3.- Período impositivo, devengo e imputación temporal.

3.- DETERMINACIÓN DE LA RENTA SOMETIDA A GRAVAMEN.

4.- DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE.

5.- LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO.
5.1.- Introducción.
5.2.- Los rendimientos íntegros del trabajo.
5.2.1. Enumeración.
5.2.2. Reducciones de los rendimientos íntegros.
5.3.- Los gastos deducibles.
5.4.- Las reducciones por obtención de rendimientos del trabajo.

6.- LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL.
6.1.- Concepto.
6.2.- Clasificación.

7.- LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO
7.1.- Los rendimientos íntegros del capital inmobiliario.
7.2.- Los gastos deducibles
7.3.- Las reducciones del rendimiento neto
7.4.- Los rendimientos en caso de parentesco.

8. RÉGIMEN ESPECIAL: LA IMPUTACIÓN DE RENTAS INMOBILIARIAS.

9.- LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO
9.1.- Los rendimientos íntegros del capital mobiliario.
9.2.- Los gastos deducibles.
9.3.- Las reducciones del rendimiento neto.

10.- LOS RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
10.1.- Concepto
10.2.- Elementos patrimoniales afectos.
10.3.- Métodos de determinación del rendimiento de la actividad económica.
10.3.1.- Rendimiento neto en estimación directa normal.
10.3.2.- Rendimiento neto en estimación directa simplificada.
10.3.3.- Rendimiento neto en estimación objetiva.
10.4.- Las reducciones del rendimiento neto.
10.5.- Obligaciones contables y registrales de los contribuyentes titulares de actividades económicas

11.- LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES.

12. REGLAS ESPECIALES DE VALORACIÓN.
12.1.- Estimación de rentas.
12.2.- Operaciones vinculadas.
12.3.- Las rentas en especie.

13.- CLASES DE RENTAS.

14.- INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS.

15.- BASE LIQUIDABLE
15.1.- Reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento.
15.2.- Reducción por pensiones compensatorias.

16.- ADECUACIÓN DEL IMPUESTO A LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES DEL CONTRIBUYENTE: MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR.

17.- CÁLCULO DEL IMPUESTO.
17.1.- CÁLCULO DE LAS CUOTAS ÍNTEGRAS.
17.1.1.- Cuota íntegra estatal.
17.1.2.- Cuota íntegra autonómica o complementaria.
17.2.- CÁLCULO DE LAS CUOTAS LÍQUIDAS.
17.2.1.- Cuota líquida estatal.
17.2.2.- Cuota líquida autonómica o complementaria.

18.- CUOTA DIFERENCIAL.

19.- TRIBUTACIÓN FAMILIAR
19.1.- Modalidades de unidad familiar
19.2.- Tributación conjunta.

20.- REGÍMENES ESPECIALES.

21.- GESTIÓN DEL IRPF

22.- PAGOS A CUENTA: RETENCIONES, INGRESOS A CUENTA Y PAGOS FRACCIONADOS.
22.1.- Introducción.
22.2.- Sujetos obligados a practicar retenciones e ingresos a cuenta.
22.3.- Rentas sujetas a retención e ingreso a cuenta.
22.4.- Nacimiento de la obligación de retener o ingresar a cuenta e imputación temporal.
22.5.- Pagos fraccionados.

23.- OBLIGACIONES FORMALES DE LOS CONTRIBUYENTES.

TEMA 3
EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

1.- INTRODUCCIÓN. ASPECTOS GENERALES.
1.1.- Naturaleza jurídica: características.
1.2.- Hecho imponible.
1.3.- Período impositivo y devengo.
1.4.- Sujeto pasivo.

2.- DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE.
2.1.- Resultado Contable y Resultado Fiscal.
2.2.- Ajustes extracontables positivos y negativos.

3.- TIPOS IMPOSITIVOS.

4.- DEDUCCIONES DE LA CUOTA.
5.- OBLIGACIONES FORMALES.

6.- EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN.
6.1.- Ámbito de aplicación.
6.2.- Régimen fiscal.
6.2.1.- Libertad de amortización.
6.2.2.- Libertad de amortización para inversiones de escaso valor.
6.2.3.- Amortización del inmovilizado material nuevo y del inmovilizado inmaterial.
6.2.4.- Dotación por posibles insolvencias de deudores.
6.2.5.- Amortización de elementos patrimoniales objeto de reinversión.
6.2.6.- Tipo de gravamen.

TEMA 4
EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.

1.- NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

2.- HECHO IMPONIBLE Y EXENCIONES.

3- SUJETO PASIVO.

4.- BASE IMPONIBLE.
4.1.- Base imponible.
4.2.- Valoración de elementos patrimoniales.
4.2.1.- Los criterios de valoración: regla general.
4.2.2.- Reglas especiales.
4.3.- Valoración de las deudas y obligaciones personales.

5.- BASE LIQUIDABLE.

6.- DEUDA TRIBUTARIA.

6.1.- Cuota íntegra: sus límites.
6.2.- Deducciones de la cuota.
6.2.1.- Impuestos satisfechos en el extranjero.
6.2.2.- Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla.
6.3.-La supresión del gravamen por el Impuesto sobre el Patrimonio.

7.- EL PERÍODO IMPOSITIVO Y EL DEVENGO DEL IMPUESTO.

8.- GESTIÓN DEL IMPUESTO.

9.- COMPROBACIÓN DE VALORES: TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El objetivo de esta asignatura es el conocimiento, tanto teórico como práctico, de los impuestos directos que inciden de manera especial en la persona física desde la perspectiva de su condición de trabajador o de empresario, sin olvidar la incidencia que tiene cada impuesto en la esfera personal de los obligados tributarios analizados.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Sánchez Galiana (dir.) Temas de Derecho Financiero y Tributario II, Imposición Directa sobre las Personas Físicas, Ed. Clave Granada.
- Martín Queralt, Tejerizo López y Cayón Galiardo, Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Ed. Thomson-Aranzadi.
- Pérez Royo (dir.): Curso de Derecho Tributario (parte especial), Ed. Tecnos.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no obstante, que se encuentren actualizadas.

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/Portal/Home.htm
Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- http://www.aeat.es/
Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.oecd.org
Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.